



AVES ARGENTINAS[®]
Asociación Ornitológica del Plata

FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1916

SEMINARIO “Carne de Pastizal” (Rosario, 6 de abril de 2011)

Muy buenos días a todos. Al agradecer muy especialmente a los organizadores la deferencia que han tenido al invitarme, lamento que un problema de salud me haya impedido asistir.

Por este medio les hablo en nombre de una entidad que está próxima a cumplir 95 años y es, por ello, la decana de las organizaciones de conservación de la Naturaleza en América del Sur. En 1916, hubo quienes ya pensaban en esa problemática y, centrados en las aves, dedicaron sus empeños a proteger un patrimonio natural que iba declinando. Por entonces, las situaciones de antagonismo con actividades productivas no parecían revestir gravedad en la mayoría de los casos. Pero...

Medio siglo más tarde, la crisis ambiental mostraba su rostro... y sus uñas. Y en la primera Conferencia de las Naciones sobre Ambiente Humano (Estocolmo, 1972), se advertía una marcada división entre los países que procuraban conciliar conservación con desarrollo y los que sostenían la necesidad de hacer primar éste para más tarde, si cabía, ocuparse de la primera. Alguna de las naciones que hoy integran la Alianza del Pastizal sostuvo crudamente esa tesitura, pagando antes de mucho un alto precio medido en el deterioro de sus recursos naturales.

A principio de la década siguiente, cuando comenzaba a elaborarse el concepto de desarrollo sustentable, muchas veces malversado por la noción de crecimiento sostenido que soslaya los costos ambientales de esa opción mezquina, me tocó defender ideas como las que enmarcan este seminario ante un auditorio semejante, en el Congreso de AACREA realizado en Mar del Plata. Allí, representando a una entidad hermana que también convoca a este evento –la Fundación Vida Silvestre Argentina- procuramos persuadir a los productores agropecuarios de las ventajas de mantener la biodiversidad, para lograr los objetivos de sus emprendimientos sin mengua del “capital”

natural que los sostiene y de modo tal que los beneficios para toda la sociedad fuesen duraderos. Parecía entonces una novedad y los resultados se fueron viendo muy paulatinamente. Hoy asoma un horizonte diferente, más definido.

Con estas breves referencias quiero señalar la satisfacción que cabe a todo aquél involucrado en estas luchas por la celebración de este encuentro, por la convergencia de iniciativas tendiente a plasmar criterios tan sencillos, pero tantas veces negados por la ceguera que deriva de muchas vertientes centradas en la ambición desmedida.

Nuestra Constitución Nacional, en su artículo 41, rubrica el derecho fundamental de todos a un ambiente sano y equilibrado, *“apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”*, con la consecuente obligación de contribuir a preservarlo. Sin dudas, lo que surja de este seminario conformará un aporte trascendente al cumplimiento de ese mandato, por lo que no me queda más que desearles a todos los participantes el mayor éxito en esa tarea.

Mario Gustavo Costa
Presidente
Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata